



SIC

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN



SELLOS INTERNACIONALES DE CALIDAD (SIC) PROFESIONALES:

WFME

Primera evaluación del Sello

Convocatoria 2023

Unidad de Reconocimientos Integrales de Calidad (RIC)

(versión 7)

ÍNDICE

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL OBJETO DE EVALUACIÓN

2.- INTRODUCCIÓN

- 2.1. Punto de partida
- 2.2. Análisis de Estándares de calidad WFME a la luz de nuestra realidad
- 2.3. Equipo y Proceso de Autoevaluación SIC
- 2.4. Valoración global de respuesta a los criterios de evaluación
- 2.5. Necesidades de mejora, plan de actuación y metaevaluación.

3.- PRIMERAS EVIDENCIAS

3.1. EVIDENCIAS RELATIVAS AL CRITERIO RESULTADOS DE APRENDIZAJE (E0 a E8)

- E0.1.1. Memoria verificada
- E1-7 .1.1. Informe de la última acreditación
- E8.1.0. Correlación resultados aprendizaje WFME
- E8.1.1. CBMB Seminarios en base a problemas conocimientos básicos aplicados a la Clínica.
- E8.1.2. CBMB Seminarios basados en casos de la vida real en su contexto sistémico.
- E8.1.3. CHC Actividades académicas realizadas en inglés.
- E8.1.4. CHC Informes de tutores/as clínicos/as sobre la participación actividades clínicas.
- E8.1.5. CHC Oferta del tiempo de rotación/especialidad.
- E8.1.6. CHC Ciclos rotativos realizados.
- E8.1.7. CHC Seminarios en base a problemas y a casos de la vida real en su contexto sistémico.
- E8.1.8. CHC Exámenes Clínicos Objetivos Estructurados (ECOEs).
- E8.1.9. CSC Seminarios de conocimientos en Ciencias Sociales y del Comportamiento.
- E8.1.10. CSC Actividades documentos médico-legales.
- E8.1.11. SCS Trabajos expuestos éticos legales y de profesionalismo.
- E8.1.12. SCS Seminarios sobre aspectos ético legales de la medicina
- E8.1.13. SCS Prácticas o de talleres en asignaturas clínicas con contenidos ético legales
- E8.1.14. SCS Seminarios sobre comunicación e información médico/a-paciente.
- E8.1.15. SCS Actividades solidarias relacionadas con la Medicina por el estudiantado.
- E8.1.16. SCS Actividades realizadas en la que se haya aplicado *role play*
- E8.1.17. INVM Normativa y rúbricas para la evaluación del Trabajo Fin de Grado.

3.2. EVIDENCIAS RELATIVAS A SOPORTE INSTITUCIONAL AL PROGRAMA Y CENTRO

- E9.1.0. Relación entre la misión de la institución de educación superior y el centro evaluado y la garantía de calidad del mismo.

- E9.1.1. Información que demuestra la participación de las partes interesadas en el desarrollo de la misión y/o en el de su revisión.
- E9.1.2. Recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros asignados al centro evaluado.
- E9.1.3. Información sobre la satisfacción de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros utilizados para la enseñanza-aprendizaje del centro evaluado.
- E9.1.4. Organigrama y funciones de los cargos con responsabilidad en el centro evaluado.
- E9.1.5. Información sobre los grupos de interés implicados en las políticas y objetivos del centro, así como sus vías de participación en los mismos y de selección para dicha participación.
- E9.1.6. Información sobre los mecanismos que permiten tomar decisiones y aprobación de las acciones del centro evaluado.
- E9.1.7. Procedimientos que permiten la ejecución de las acciones del centro, su evaluación y la gestión de riesgos.
- E9.1.8. Información sobre los mecanismos que permiten asegurar que las acciones del centro son difundidas y comunicadas a toda la comunidad universitaria y a otros grupos de interés.
- E9.1.9. Procedimiento para la implantación de las mejoras derivadas de la medición y el análisis periódico de los resultados o impacto externo/interno de las acciones del centro evaluado.
- E9.1.10. Procedimiento para rendir cuentas sobre los resultados e impacto de sus actividades.
- E9.1.11. Convenios de movilidad de estudiantes y actividades semejantes.
- E9.1.12. Listado de estancias/rotatorio en instituciones internacionales.

ANEXO: IDONEIDAD PERFIL DEL PROFESORADO CON CARÁCTER PROFESIONAL DEL PROGRAMA

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL OBJETO DE EVALUACIÓN:

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO QUE SE TOMA DE MUESTRA PARA LA EVALUACIÓN:	GRADUADO O GRADUADA EN MEDICINA POR LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
NÚMERO DEL REGISTRO DE UNIVERSIDADES, CENTROS Y TÍTULOS (RUCT):	2501337
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR:	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
CENTRO EDUCATIVO:	FACULTAD DE MEDICINA
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN:	NO PROCEDE
MODALIDAD(ES) DE IMPARTICIÓN:	PRESENCIAL
NÚMERO DE CRÉDITOS:	360 ECTS

2.- INTRODUCCIÓN:

1.2. Punto de partida

El **punto de partida** de nuestra iniciativa de optar a la certificación del Sello Internacional de Calidad que ahora afrontamos, nace en análisis de la realidad de nuestro centro y títulos realizado en el marco de la elaboración del [I Plan Director de la Facultad de Medicina](#), al inicio de curso 22-23, elaborado a la luz del [III Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz](#).

Tras definir a partir de nuestro Plan director nuestra [Política de Calidad](#) y nuestros [Objetivos Estratégicos de Calidad](#), la Junta de Facultad a propuesta de nuestra [Comisión de Garantía de Calidad](#) aprobó nuestro [Cronograma de Acreditación y Calidad 22-25](#), donde se temporaliza nuestros retos y entre ellos línea estratégica de optar al Sello Internacional de Calidad (SIC), como una consecuencia de nuestro global de mejora. .

Aunque inicialmente se planteó solicitar el sello en la convocatoria de 2024, finalmente fue acordado por la [Comisión de Garantía de Calidad](#) y por la Junta de Facultad en sesión conjunta el día 2 de noviembre de 2023, **presentar nuestra solicitud por vez primera** en esta convocatoria 2023 por las siguientes razones:

- El riesgo de que la convocatoria de 2024 pudiera dejarnos fuera del plazo conocido para contar con el sello y, de este modo, nuestros egresados puedan ejercer en determinados países.
- Conocer de primera mano la experiencia y realidad vivida por dos Facultades como la de Castilla la Mancha y Navarra durante dos Conferencias de Decanos y Decanas de Facultades de Medicina.
- Las claras orientaciones de la profesora Responsable de los Sellos Internacionales de la ANECA, que nos ayudó a ver la luz de la importancia y seriedad del reto, así como también que podría ser asequible si la autoevaluación era correcta.
- El importante reto de renovar nuestro plan de estudios con la aprobación de una [nueva Memoria de título](#) al amparo del RD 822/2021 de Enseñanza Universitaria aprobada y que se inicia su implantación de 1º a 4º curso en el presente curso 2023-24.
- El importante revulsivo de adaptar el Sistema de Garantía de Calidad del Centro al IMPLANTA de la ACCUA (Agencia de Calidad Universitaria de Andalucía) y solicitud de evaluación a la misma en mayo de 2023. En relación con esto último y en el momento de la aprobación de este informe de autoevaluación, estamos a la espera de la visita del panel de expertos de ACCUA.

2.2.- Análisis de Estándares de calidad WFME a la luz de nuestra realidad

Fruto de este importante cambio de paradigma en nuestra concepción de la calidad en el desempeño de nuestra función pública que está al servicio de la satisfacción de las necesidades y demandas de nuestros grupos de interés, consideramos que en la actualidad podemos aportar suficientes evidencias para superar los **estándares que establece la WFME**, los cuales están agrupados en los siguientes criterios:

1. La **Misión y valores** del centro recogidos en nuestro [Plan Director 22-25](#) son consistentes con la misión de la Universidad de Cádiz, ya que se encuentran [alineados con la Misión y valores de la UCA](#) y su consecución se garantiza a través de un adecuado soporte en términos humanos, materiales, tecnológicos y financieros y de una estructura organizativa, procedimientos y mecanismos, que permiten una apropiada asignación de responsabilidades, toma de decisiones eficaz, una adecuada evaluación y difusión de sus actividades, así como la implantación de sus mejoras y la gestión de riesgos, con la participación de todas las partes interesadas en todos ellos.
2. El [Plan de estudios](#), responde a la adquisición de los Resultados de Aprendizaje de la WFME, implementando desde el curso 23-24 una nueva memoria adaptada aún más si cabe a los criterios y directrices de evaluación de este sello.
3. El número de **Estudiantes** del curso 22-23 sujeto a la evaluación del sello respondió al número fijado en la memoria, siendo éste de 140. El alumnado cuenta entre otros con un [Servicio de Ayuda y apoyo](#) con evaluación de la satisfacción permanente y [resultados en tiempo real](#).

4. **Personal académico** necesario y suficiente, cuyos datos se han actualizado en el marco de la solicitud de modificación de la memoria según consta en el [Informe de la ACCUA para su implantación de 4 abril de 2023](#) en su página 3 y en el [último informe de seguimiento del título de la ACCUA](#) de 30 de junio del 2023, en su página 4.
5. **Recursos educativos** actualizados tras las obras de mejora del centro finalizadas hace 3 años y el equipamiento docente actualizado en los últimos dos años, evaluado en el marco del seguimiento del título, según consta en los informes anteriores en las páginas 4 y 6 respectivamente.
6. **Sistema de Garantía de Calidad** propio del centro, actualizado y con procedimientos específicos de los títulos del centro que dan respuesta adaptadas a su realidad.
7. Una **Gobernanza y administración** que pivota en manos de una Junta de Facultad representativa, una [Comisión de Garantía de Calidad](#) operativa en sus funciones y con [Actas de dominio público](#) para la rendición de cuentas y un [Equipo Decanal](#) ejecutivo con casi 4 años de experiencia que nada más tomar posesión soportó la pandemia sin repercusión en los indicadores de calidad, y que ha promovido este cambio estructural del centro y del grado de medicina.

2.3.- Equipo y Proceso de Autoevaluación SIC

Al objeto de analizar definitivamente si nuestro título estaba en condiciones de solicitar el sello, la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del centro aprobó en julio de 2023 los componentes del **Equipo de autoevaluación SIC** integrado por el Decano Prof. Rosety Rodríguez, el Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación Prof. Fernández Vivero, el Vicedecano de Centros asistenciales y Relaciones Institucionales Prof. Armario Hita, además de la Prof^a Sánchez del Pino y el Prof. Ordóñez Muñoz.

Para fijar y establecer las tareas concretas de evaluación a realizar y secuenciarlas adecuadamente en el tiempo, durante la primera reunión se acordó el siguiente Cronograma y Plan de trabajo del Equipo, que incluye los diferentes comunicados lanzados al profesorado, el trabajo individual y las reuniones de trabajo realizadas por el equipo y cuyas [conclusiones están recogidas en sus correspondientes actas](#).

- 21 Sep - Envío al Profesorado de CBMB del Formulario para el Registro de 1ª Evidencias - Hasta 3 de octubre
- 25 Sep - Envío al Profesorado de CHCI y CSC del Formulario para el Registro de 1ª Evidencias - Hasta 6 de octubre
- 29 Sep - **I Reunión del Equipo de autoevaluación** - Constitución y plan de trabajo
- 2 Oct a 13 Oct - Evaluación individual por los miembros del Equipo de las 1ª Evidencias
- Viernes 13 y Lunes 16 Oct - **II Reunión del Equipo de Autoevaluación**. Análisis de la evaluación por pares y acuerdo de asignaturas potencialmente a las que requerir 2ª Evidencias. Criterios y resolución de dudas para la autoevaluación de 2ª Evidencias

- 16 Oct - Requerimiento de Autoevaluación de simulacro de 2ª Evidencias a las asignaturas preseleccionadas de referencia - plazo hasta 23 Octubre
- 20 a 24 Oct - Evaluación individual de las 2ª Evidencias por los miembros del Equipo
- 24 Oct - Elaboración cooperativa y cierre del Borrador Inicial del Informe de Autoevaluación, con la inclusión de todas las asignaturas de referencia preseleccionadas
- 25 Oct - **III Reunión del Equipo de Autoevaluación** - Análisis y evaluación por todos los miembros del Equipo de todas las asignaturas preseleccionadas de referencia y acuerdo definitivo de las asignaturas de referencia a incluir en Informe de Autoevaluación.
- 26 a 30 Oct - Elaboración cooperativa de la redacción definitiva por parte del Equipo sobre la Propuesta de Informe de Autoevaluación por CGC
- 2 Nov. - Presentación y Aprobación por la CGC y Junta de Facultad en sesión conjunta del Informe de Autoevaluación y Solicitud de SIC a la ANECA
- 2 Nov - Aprobación por la Junta de Facultad de Solicitud a la ANECA de SIC y del Informe de Autoevaluación.

Cabe destacar que durante el proceso de autoevaluación, el 85 % profesorado coordinador registró las **Primeras evidencias** mediante formularios en línea adaptados a cada uno de los bloques de resultados de aprendizaje (CBMB - CHC - CSC). El bloque de Investigación médica no necesitó Formulario, habida cuenta de sus características específicas siendo recopiladas por parte del Equipo de autoevaluación. Tras la entrega de la solicitud se completará el análisis de las 8 asignaturas que faltan. Dos de ellas corresponden a profesorado que se ha jubilado al finalizar el curso 22-23.

El Equipo de autoevaluación, al objeto de realizar una evaluación completa y **detectar oportunidades de mejora de todas las asignaturas**, analizó todas ellas a la luz de las evidencias requeridas por la ANECA, con especial verificación de la inclusión de los tipos de actividades y las herramientas de evaluación asociadas a cada uno de los Bloques de resultados de aprendizaje de la WFME relacionados. Estas herramientas metodológicas y de evaluación se detallan más adelante en las evidencias E8.1.0. Tabla 1 apartado I.2, [página 13](#). Se estableció una comunicación y asesoramiento permanente con el profesorado para evitar que no quedaran actividades valorables sin incorporar.

El Equipo de autoevaluación consideró necesario solicitar mediante formularios específicos distintos a los de las primeras evidencias, el registro de las **Segundas Evidencias** (CBMB - CHC - CSC) al profesorado de determinadas asignaturas que fueron preseleccionadas como de referencia y algunas que, por requerimientos de la ANECA, en nuestro caso las catalogamos como obligatorias.

Con ello, se verificó que las asignaturas de referencia definitivas que se incluyen en este autoinforme, no deberían tener problema alguno cuando se proceda a la entrega al panel de expertos de la ANECA. Gracias a ello, en la actualidad disponemos de las memorias, informes y resultados de actividades y autoevaluados, las herramientas de evaluación están todas localizadas, se ha definido la convocatoria de la que se extraerán las muestras de herramientas de alumnado concreto y se han analizado éstas para 4 alumnos elegidos por ellos/as, según los rangos de calificación conocidos. Cuando el panel de expertos las soliciten, solo habrá que preparar la de las

muestras de pruebas de evaluación de los/as estudiantes requeridos. Debemos indicar que ciertamente algunos informes, memorias y resultados de las asignaturas de referencia definitivas, deberán ser completados antes de final de año.

En relación con ello, debemos constatar la significativa variabilidad entre el profesorado en la **interpretación de determinadas evidencias o tipo de actividades** a registrar, tanto en el caso de las primeras como de las segundas evidencias. El equipo de evaluación analizó las posibles discrepancias y fijó el criterio en la forma de entender según qué actividad o herramienta. En caso necesario se le indicó al profesorado que modificara su registro. Cuando fue necesario, se consultó y hubo respuesta ágil y clara por parte de la Jefa de Calidad de la UCA o la Responsable de SIC de la ANECA, lo cual agradecemos de manera expresa.

2.4.- Valoración global de respuesta a los criterios de evaluación

A la luz de los resultados de nuestra Autoevaluación y mediante un profundo análisis de las evidencias del curso 22-23, tomando como referente los conceptos que engloban los estándares de los criterios de evaluación de la WFME recogidos en la Guía de acompañamiento para la solicitud de este sello, consideramos **que estaríamos en condiciones de dar respuesta a los criterios y directrices del sello**, en virtud a lo siguiente:

1. Formamos y titulamos a Graduadas y Graduados en Medicina que adquieren todos los resultados de aprendizaje de la WFME y dan respuesta a las necesidades de todos los agentes y grupos de interés implicados.
2. El proceso educativo que desarrollamos, la metodología docente desplegada y los sistemas de evaluación empleados se adecuan en general a los estándares de calidad exigidos por la WFME y evaluados por la ANECA, siendo conscientes que se detectan necesidades de mejora a desarrollar en años venideros.
3. Los Recursos humanos, materiales e infraestructuras docente, así como los financieros y convenios con el Servicio Andaluz (SAS) para el desarrollo de las prácticas clínicas en los cuatro hospitales universitarios y centros de salud asociados de la provincia, facilitan el proceso formativo adaptado a la vida real y a situaciones clínicas concretas, con una ratio estudiante/tutor-a igual a menor a 3 en todos los casos (imperativo legal en la consulta).
4. Los sistemas de evaluación implementados permiten un análisis eficaz, objetivo, reglado y actual de la adquisición de los resultados de aprendizaje WFME, superando con creces el 30% los métodos de evaluación destinados a evaluar las competencias clínicas en el marco de las asignaturas asociadas al bloque de resultados de las Ciencias y Habilidades de la WFME.
5. El Sistema de Garantía de Calidad evaluado en el marco del seguimiento del título de medicina y en proceso de evaluación bajo el IMPLANTA [Índice Documental de Evidencias](#) público, el Soporte Institucional, así como el proceso de toma de decisiones y gestión por parte del Equipo Decanal, la [Comisión de Garantía de Calidad](#) y la Junta de Facultad están dando respuestas a las necesidades de mejora y se está preparado para afrontar las oportunidades de mejora que, a buen seguro, nos aportará la resolución de la evaluación de nuestra solicitud de SIC.

2.5.- Necesidades de mejora, plan de actuación y metaevaluación.

Del resultado de la autoevaluación realizada, se derivan diversas **necesidades de mejoras**. De manera independiente a la resolución de la ANECA, tras nuestra solicitud y en el marco del plan de mejora del centro para nuestro título, estableceremos las actuaciones oportunas para abordar estas necesidades detectadas. La primera de ellas será la difusión y promoción entre todo el profesorado de un Catálogo de Buenas Prácticas Docentes. Éste, tras nuestra experiencia acumulada en el proceso de autoevaluación, se elaborará una vez solicitado el sello y estará disponible en nuestra WEB antes de la visita virtual del panel de evaluadores. Se comunicará a la ANECA esta incorporación en la web, conforme establece la Guía de Acompañamiento.

La **metaevaluación** es indispensable en cualquier procedimiento de evaluación. En nuestro caso, este proceso se hace aún más necesario si cabe, al ser la primera vez que nuestra Facultad solicita el sello. Habida cuenta de que la evaluación certificativa es realizada por la ANECA, el procedimiento resulta abordable ya que el grado de coincidencias entre nuestras necesidades de mejoras detectadas y las recomendaciones y prescripciones recibidas en su caso por la ANECA, determinará los datos fundamentales de dicha **metaevaluación**.

No obstante, junto a ello se diseñará y difundirá un cuestionario de satisfacción del profesorado con la evaluación de la docencia, realizada en el marco de este sello. Se analizarán los resultados y, junto a la valoración de la evaluación del panel de la visita virtual a remitir a la ANECA tras la misma y la otra al emitir el informe final, completará nuestro proceso de metaevaluación. Esperamos con ello mejorar nuestros procesos de evaluación, siendo de gran utilidad para incorporar los resultados a futuros informes de seguimiento del sello o, en su caso, para realizar las mejoras necesarias si hubiera que efectuar una nueva solicitud.

Resulta evidente que antes o después todas las Facultades de Medicina deberán contar con esta certificación y que todos estos Centros lleven a cabo los cambios necesarios para recibir una evaluación favorable.

Las **necesidades de mejora detectadas** han sido las siguientes:

1. Debemos promover un mayor y mejor empleo de los **trabajos colaborativos** como herramienta didáctica. En el desarrollo de los mismos debe evaluarse el empleo responsable y adecuado de las **Inteligencias Artificiales**, al objeto de evitar el riesgo de sesgo por el uso fraudulento de las mismas. Estos trabajos deberán ser muy específicos y requerir algún tipo de presentación y defensa con verificación de originalidad, en lugar de textos escritos genéricos remitidos al profesorado y evaluados de una manera asíncrona.
2. En nuestra universidad existe una normativa específica que regula el **número máximo de estudiantes por grupo de seminario y taller** en aras de optimizar los recursos humanos y realizar una gestión sostenible del personal. Esto hace que en nuestra Facultad el número mínimo de estudiantes para las asignaturas de Ciencias Biomédicas Básicas sea de 30 para los seminarios y 15 para los talleres; mientras que en el resto de las asignaturas clínicas sea de 24 para los seminarios y 12 para los talleres. Dicho esto, hay que destacar que existe un número significativo de talleres de sesiones de casos

clínicos en los que el grupo se compone de entre 2 y 4 estudiantes. Ante ello, consideramos necesario gestionar de una manera progresiva con nuestra Universidad un aumento del número de grupos para aproximarnos a los valores indicados referentes en estos sellos, habida cuenta de la política estatal de aumento de número de estudiantes por necesidades sociales de graduados en medicina.

3. Es imprescindible aumentar el nivel de participación del alumnado en las **encuestas de satisfacción con la docencia cursada**. Debemos animar a la participación de una manera más significativa, con ideas novedosas y adaptadas a su realidad. En este sentido, se propone poner en marcha para este curso la denominada “semana de las encuestas”, y se programará en el horario los días en los que cada asignatura deberá realizar la encuesta de manera presencial síncrona, aunque el sistema permite una respuesta asíncrona, animando al alumnado a la realización de la misma durante la semana y que puedan responder de manera asíncrona, si así lo desean.
4. Se debe promover en el marco de las asignaturas de Ética médica y Medicina Legal, la realización de trabajos individuales o colaborativos presentados oralmente por todo el estudiantado en español o en inglés sobre **aspectos éticos legales y de profesionalismo**
5. Debemos continuar implementando todas las acciones del **Plan de mejora** del título.
6. Aunque sea un aspecto opcional en el marco del SIC y obligatorio en las Universidades andaluzas poder acreditar el nivel de B1 para obtener el título, consideramos necesario promover el **uso del inglés** en actividades de nuestro programa formativo que así lo permitan.

3.- PRIMERAS EVIDENCIAS:

A continuación se incluye el **Listado de Evidencias e Indicadores** que avalan el cumplimiento de cada uno de los dos **criterios específicos** de evaluación del sello, en nuestro caso como **primera evaluación**.

Desde el **código de cada evidencia** se genera un enlace (en azul no subrayado) a la carpeta en la **Icloud de ANECA** en la que está ubicada cada una de estas evidencias. En algunos casos se enlaza el texto a las evidencias públicamente disponibles o, en su caso, complementarias que no son requeridas por la ANECA y por ello no están incluidas en la Icloud.

3.1. EVIDENCIAS RELATIVAS AL CRITERIO RESULTADOS DE APRENDIZAJE (E0 a E8):

E0.1.0. Informe de autoevaluación

El presente documento

E0.1.1. Memoria verificada

El programa evaluado que se utiliza como muestra para el proceso de evaluación corresponde al curso 22-23, durante el cual se llevaron a cabo dos modificaciones de la memoria debido al calendario de implantación de la última:

- Cursos 1º, 2º y 3º - Memoria 0104 modificación 2019 (asignaturas códigos 20104xxx)
- Cursos 4º, 5º y 6º - Memoria 0103 modificación 2018 (asignaturas códigos 20103xxx)

E1-7 .1.1. Informe de la última acreditación nacional a nivel de programa o centro.

El [Informe de la última acreditación del título](#) disponible en la Icloud realizada por la entonces DEVA (Actual ACCUA) data de 19 de julio de 2017, correspondiendo el próximo año 2024 una nueva reacreditación. Desde esa fecha, la agencia andaluza ha realizado el seguimiento en dos ocasiones, una con fecha de [informe de 12 de noviembre de 2020](#) y la más reciente con [fecha de informe 30 de junio de 2023](#).

El plan de mejora a desarrollar durante el curso 17-18 derivado del último informe final de la renovación disponible en la Icloud, ha venido modificándose anualmente tras las sucesivas evaluaciones de seguimiento del título. En los [autoinforme de seguimiento](#) del título disponibles en nuestra web, se describen las sucesivas revisiones de dichos planes de mejora.

Los diversos planes anuales de mejora implementados desde la última renovación de la acreditación han ido atendiendo a todas y cada una de las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento, así como de las actuales subsanaciones y aspectos de mejora de la ACCUA.

Nuestro [Sistema de Garantía de Calidad](#) del Centro pone a disposición de nuestros grupos de interés los [Autoinformes con planes de mejora e Informe de la ACCUA](#), así como el [Cuadro de mando](#), el [Plan de Mejoras](#) del Plan director (plurianual), el [seguimiento anual de dicho plan con última evaluación](#) de su desarrollo y el [historial de evaluaciones de seguimiento](#), realizada por la [Comisión de Garantía de Calidad](#) por lo general cada 3-4 meses.

El programa formativo es evaluado ahora por vez primera para el SIC y no ha estado sujeto a otros procesos de acreditación internacional previos. Como se ha indicado, el Centro y, por lo tanto, sus títulos, se encuentra en el proceso de Evaluación de la acreditación de su Sistema de Garantía de la Calidad de la Agencia de Calidad Universitaria Andaluza (ACCUA) a través del programa IMPLANTA, estando en el momento de este informe de autoevaluación a la espera de la visita del panel de expertos.

E8.1.0. Correlación resultados aprendizaje WFME - Contenidos, actividades, sistemas de evaluación - Profesorado - Guías docentes - Trabajos colaborativos - Trabajos fin de grado y máster.

Las evidencias integradas en este grupo se incorporan en cada una de las cuatro tablas al archivo excel: [1.3_Primeras_Evidencias_Centro_Medicina_Cádiz_WFME_v02.xlsx](#) que está disponible en la iCloud

Tras el proceso de autoevaluación presentamos las siguientes **Asignaturas de referencia**:

Bloque de Ciencias Biomédicas Básicas:

- Anatomía Humana I
- Histología Humana II
- Fisiología Humana I
- Bioquímica Médica
- Radiología

Ciencias y Habilidades Clínicas:

SEMIOLOGÍA Y PROPEDÉUTICA O PATOLOGÍA GENERAL:

- Introducción a la Medicina Interna y propedéutica clínica (IMI)

ÁREA MÉDICA:

- Rotatorio Clínico
- Medicina Familiar y Comunitaria. Medicina de Urgencias. Con resultados de aprendizaje también de Ciencias Sociales y del Comportamiento. Necesaria para completar todos los resultados de aprendizaje

ÁREA QUIRÚRGICA:

- Patología Quirúrgica del Aparato Digestivo y Endocrinología

ÁREA MÉDICO QUIRÚRGICA:

- Dermatología

Ciencias Sociales y del Comportamiento: Necesarias las cuatro para completar todos los resultados de aprendizaje

- Medicina Preventiva y Salud Pública
- Medicina Legal
- Ética Médica
- Comunicación Médica

Investigación Médica

- Trabajo Fin de Grado y Máster
- Metodología de Investigación en Biomedicina y TICs (MIB) - Asignatura con formación inicial y complementaria al TFGM 5º curso asociada al mismo.

I) Tabla 1 Correlación Grado - Resumen Actividades y herramientas de Evaluación - Profesorado - Guías docentes

1.1) Correlación resultados aprendizaje con asignaturas

Del análisis de las Guías docentes (Programas docentes denominados en la UCA) de todas las asignaturas del grado en el proceso de autoevaluación, se deduce que la docencia de las asignaturas del grado en su conjunto dan **cobertura a todos los resultados de aprendizaje WFME** y, por lo tanto, de los cuatro bloques de resultados.

En el proceso para decidir e incluir en la tabla las **asignaturas de referencia** en las que se trabaja de forma más relevante cada resultado, se ha tenido presente que sean seleccionadas las necesarias y suficientes para que queden cubiertos todos los resultados de la WFME. Entendemos que el SIC acredita que todos los resultados queden cubiertos con asignaturas con una metodología didáctica y un sistema de evaluación acorde con los estándares de evaluación determinados por ANECA-WFME.

1.2) Descripción breve de contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación de asignaturas de referencia.

Con el objetivo de ser concisos y concretos a la hora de indicar las actividades y sistemas de evaluación de las asignaturas en esta tabla y con ello afinar la autoevaluación, en los formularios de registros de primeras evidencias (CBMB - CHC - CSC) se incluyeron los diferentes tipos de

actividades formativas y de evaluación concretas relacionadas con cada uno de los bloques de resultados que aparecen en la directriz de los criterios del sello de la Guía de acompañamiento, en las primeras y segundas evidencias y en las instrucciones para la presentación de este informe de autoevaluación.

Ciencias Biomédicas Básicas:

- Problemas o simulaciones basados en la clínica
- Actividades basadas en casos de la vida real
- Actividades en las que se desarrolla la comunicación
- Trabajos expuestos oralmente
- Trabajos colaborativos en equipo relacionados con varios resultados de aprendizaje
- Trabajos individuales relacionados con varios resultados de aprendizaje
- Trabajos en equipo
- Nuevos ámbitos de vanguardia
- Role play

Ciencias y Habilidades Clínicas:

- Actividades prácticas clínicas en varios servicios/unidades/dependencias donde se pone de manifiesto las habilidades prácticas adquiridas
- Ratio estudiante/tutor-a es menor o igual a 3
- Simulaciones clínicas
- Trabajos colaborativos en equipo
- Exposiciones de trabajos en público y otras habilidades de comunicación
- Seminarios tipo taller realizados por grupos de sobre 10 estudiantes en base a problemas y a casos de la vida real en su contexto sistémico
- Role Play
- Proyectos
- Actividades académicas realizadas en inglés

Ciencias Sociales y del Comportamiento:

- Actividades relacionadas con aspectos de culturales
- Actividades relacionadas con aspectos educativos para la medicina
- Actividades relacionadas con las drogodependencias
- Actividades relacionadas con la medicina internacional
- Actividades solidarias realizadas por el estudiantado relacionadas con la medicina
- Actividades en grupo pequeño de conocimientos en ciencias sociales
- Actividades de cumplimentación de documentos médico-legales
- Trabajos individuales oralmente sobre aspectos médico legales y del profesionalismo
- Trabajos colaborativos presentados oralmente sobre aspectos médico legales y del profesionalismo
- Trabajos presentados oralmente sobre aspectos médico legales y del profesionalismo

- Actividades en el contexto de las asignaturas clínicas en las que se hayan trabajado aspectos ético legales de la medicina
- Actividades en las que se trabaja la comunicación en la relación médico/a-paciente e información al/a paciente
- Actividades en las que se haya empleado la metodología de Role Play
- Actividades en grupo pequeño de conocimientos en ciencias sociales
- Actividades de cumplimentación de documentos médico-legales
- Trabajos individuales oralmente sobre aspectos médico legales y del profesionalismo
- Trabajos colaborativos presentados oralmente sobre aspectos médico legales y del profesionalismo
- Trabajos presentados oralmente sobre aspectos médico legales y del profesionalismo
- Actividades en las que se hayan trabajado aspectos ético legales de la medicina
- Actividades en las que se trabaja la comunicación en la relación médico/a-paciente e información al/la paciente
- Actividades solidarias realizadas por el estudiantado relacionadas con la medicina
- Actividades en las que se haya empleado la metodología de Role Play

En los formularios de registros de primera evidencias se incluyeron campos de relaciones para **correlacionar estas actividades y herramientas de evaluación con los resultados de aprendizaje** que les corresponde y que están alineados con las **Guías docentes** enlazadas desde la tabla 1 como se indica en la misma y de [difusión pública](#) (Ruta: Curso: 22-23 > Titulaciones 0104 Grado Medicina o 0103 Grado Medicina > Filtrar). De esta forma, en esta tabla 1 consta de manera clara los **resultados relacionados con cada actividad o herramienta de evaluación**. De análisis de esta correlación se puede evidenciar que:

1. Existe **coherencia** entre los resultados indicados para toda la asignatura y los asignados a cada una de las actividades formativas y herramientas de evaluación.
2. Con las **actividades formativas** SIC registradas se dió cobertura a la inmensa mayoría de los resultados de aprendizaje. Ciertamente existen muy pocos resultados que son de tipo conocimientos, que se trabajaron en actividades teóricas no incluidas como evidencias del SIC y que han sido evaluados mediante exámenes de contenidos teóricos o en el marco de exámenes teórico prácticos.
3. Todos los **resultados de todas las asignaturas fueron evaluados** por herramientas recogidas como evidencias del sello.
4. En general los exámenes de adquisición de contenidos evalúan **todos los resultados de aprendizaje de las asignaturas**
5. En todas las asignaturas de Ciencias y Habilidades Clínicas, los métodos de **evaluación de las competencias clínicas en las diferentes pruebas representan más de 30%**

6. Los resultados de aprendizaje de las **Ciencias Sociales y del Comportamiento** se encuentran divididos en tres subgrupos que de manera clara están vinculados en nuestro programa a asignaturas específicas para cada uno de ellos. Se opta por incorporar las asignaturas necesarias para cubrir todos los resultados del grupo. Esta especificidad hace que en general las asignaturas cubren todos sus resultados con todas las actividades formativas realizadas y evalúan todos ellos con todas las herramientas de evaluación planteadas.
7. En general el **grado de satisfacción del alumnado** con la docencia de estas asignaturas referentes es alto y supera el valor meta u objetivo, así como las tasas de rendimiento y de éxito. Los valores de estos indicadores están disponible públicamente en el [Cuadro de Mando](#) de nuestro Sistema de Garantía de Calidad

Los **aspectos más concretos de los resultados de aprendizaje** y su relación con las actividades formativas concretas, se detallan en la descripción de cada una de las actividades, en el grupo de evidencias que le corresponde, dentro del bloque de resultado en el que se encuadran.

EACR.1 Listado de actividades tipo simulaciones en el contexto de las Ciencias y Habilidades Clínicas.

Siguiendo las indicaciones de la plantilla de autoinforme se presentan como evidencias adicionales (opcional) las simulaciones realizadas en el contexto de las Ciencias y Habilidades Clínicas, incluyendo nombre de la actividad, una breve descripción, el número de participantes y duración. Puede objetivarse que esta **herramienta didáctica es empleada** por todas las asignaturas referentes de manera significativa

1.3) CV del profesorado - Carácter profesional

Los **CV del profesorado** están disponibles pulsando sobre el profesorado en la tabla 1 del excel 1.3 Primeras evidencias y están disponibles en la [carpeta E8.1.0](#). de la nube la ANECA (Ruta 2. Evidencias > Evidencias antes de la visita > Primeras Evidencias > E8.1.0) pinchando sobre sus nombres o sobre VVAA. Cuentan en general con datos relacionados con su **perfil profesional asistencial** (Especialidad médica; puesto profesional actual y experiencia profesional) del profesorado de ciencias de la salud estructural o eventual vinculado a Servicio Andaluz de Salud, correspondiente a cada una de las asignaturas de referencia (Ciencias y Habilidades Clínicas fundamentalmente), así como proyectos y colaboraciones en el sector productivo.

No obstante, para un mejor análisis de idoneidad del **perfil del profesorado de las asignaturas de referencia con el carácter profesional** del programa formativo, **en el Anexo I** en la [página 33](#) se incluye la experiencia profesional del profesorado de estas asignaturas. Además, en la web de la facultad en la [sección para el personal](#) está disponible para nuestros grupos de interés [el perfil](#)

incluida la experiencia profesional de **todo el profesorado del título**, así como de los/as tutores/as clínicos.

El profesorado completo del título ha sido evaluado de manera favorable en los informes de la ACCUA de la [Evaluación de Seguimiento del título de junio del 2023](#) y de la [Modificación de la Memoria del Título](#) conforme a RD 822/2021 que inicia su implantación de 1º a 4º en el presente curso 23-24.

Del **análisis de estos datos** podemos concluir lo siguiente:

1. Todas las asignaturas cuentan con profesorado suficiente y con experiencia asistencial adecuada para impartir la docencia; si bien se detecta desde los departamentos problemas en la gestión de la renovación del profesorado y de contar con profesorado vinculado asistencial en determinadas áreas.
2. El 65,6% de todo el profesorado, incluidos los profesores asociados de ciencias de la salud y profesores sustitutos interinos, presentan el grado de Doctor, el resto presenta un nivel de Máster en su formación, lo cual consideramos un porcentaje aceptable.
3. Los méritos docentes e investigadores (quinquenios y sexenios) adquiridos por el profesorado estructural que imparte docencia en el título ha aumentado en el curso 21-22 y son garantía del nivel de la calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.
4. El número de [profesorado asociado de ciencias de la salud](#) y [tutores clínicos](#), así como su perfil corresponden a las necesidades de la titulación del grado de medicina, donde el estudiante debe adquirir habilidades y competencias clínicas.
5. En virtud de estos datos, las reuniones con las direcciones de los Departamentos y Comisión de Contratación de la Universidad se evidencia que, aun existiendo un número adecuado de profesorado asociado de ciencias de la salud, es necesario seguir aumentando el número de profesorado estructural, principalmente el vinculado a centros asistenciales y, con especial importancia, en las áreas quirúrgicas.
6. Las asignaturas que se encuentran mejor dotadas en este aspecto son Rotatorio clínico, Introducción a la Medicina Interna y Propedéutica clínica, Enfermedades Infecciosas, Autoinmunes y Sistema Articular.

1.4) Guías docentes (Programas)

En nuestra universidad las guías docentes de las asignaturas son denominadas **Programas docentes**. Estas guías están a [disposición pública en la web de la UCA](#), se accede a ellas pulsando en las asignaturas en la tabla 1 del excel 1.3 Primeras evidencias y están disponibles en la [carpeta E8.1.0](#) de la nube la ANECA (Ruta 2. Evidencias > Evidencias antes de la visita > Primeras Evidencias > E8.1.0).

1.5) Resultados de Tasas de Rendimiento, Éxito, Grado de satisfacción global de los estudiantes con la asignatura y Porcentaje de encuestas cumplimentadas.

Las tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas de referencia se mantienen por encima del 85%, que son los valores meta u objetivo en el marco de nuestro sistema de garantía de calidad. Ciertamente, se detecta una disminución de estas tasas con respecto a cursos anteriores de asignaturas como Anatomía Humana I y Bioquímica Médica, aún cuando el grado de satisfacción del alumnado en ambas es alto.

Durante el curso 22-23 se comprueba una importante disminución en el número de asignaturas evaluadas y el grado de participación en las encuestas de las mismas. Esto ha sido generalizado en todos los títulos de la UCA. Desde el Servicio de Calidad, con el que estamos de acuerdo, se considera que la razón es el nuevo procedimiento telemático, que ha venido a sustituir un proceso manual realizado por becarios que acudían a las aulas de manera presencial.

Ante ello, cuando no se contaban con datos de satisfacción con la docencia del 22-23 se han tomado del curso anterior, habida cuenta que el programa de las asignaturas eran idénticos. En muy pocos casos se ha tenido que recurrir al curso 20-21.

II) Tabla 2 Resumen de la correlación del tipo de resultados y asignaturas.

En cuanto a la correlación más concreta de las asignaturas de referencia con cada uno de los resultados de aprendizaje de los diferentes tipos, se constata lo siguiente:

1. Los siguientes resultados, debido a su carácter más general y amplio, son adquiridos por el alumnado mediante la superación de **más de 3 asignaturas**:
 - 1.1. Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.
 - 1.3. Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
 - 1.4. Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
 - 2.1. Obtener y elaborar historias clínicas que contengan toda la información relevante.
 - 2.2. Realizar un examen físico y una valoración mental del sujeto paciente.
 - 2.3. Tener capacidad de elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
 - 2.4. Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen distinto grado de premura en su atención.
 - 2.8. Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias bajo supervisión, así como

conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.

2. Todos los demás resultados, salvo uno que se indica a continuación, son adquiridos por **entre 2 y 3 asignaturas**.
3. El único resultado que se adquiere con **una asignatura** es el 3.4 “Conocer las organizaciones internacionales de salud, sus entornos y la condiciones de los diferentes sistemas de salud” que se adquiere mediante la asignatura “Medicina preventiva y salud pública”. Entendemos que estaría justificado al ser un resultado tipo conceptos, muy específico y concreto.

III) Tabla 3 Listado y descripción de los trabajos colaborativos

En esta tabla se incluye el listado de los trabajos colaborativos desarrollados por todos/as los/as estudiantes de todas las asignaturas de referencia. Como sabemos son trabajos realizados en grupo o individuales en los que se desarrollan varios sub-resultados de aprendizaje.

Analizando los tipos de trabajos colaborativos, se considera que sería adecuado emplear herramientas de evaluación distinta a la observación de las habilidades adquiridas por parte del profesor y el uso adecuado de las inteligencias artificiales

IV) Tabla 4 Listado Trabajos Fin de Grado y Máster

Los resultados de aprendizaje del Bloque de **Investigación en medicina** en nuestro programa formativo son cubiertos por las asignaturas Bioestadística, Epidemiología, Metodologías de Investigación en Biomedicina y TICs y, por supuesto, por el TFGM. En la **Normativa de TFGM** registrada en el bloque E8.1.17 se incluye la obligatoriedad de que los trabajos sean **individuales** y se presenten y defiendan **oralmente** (100% de trabajos).

Del análisis de las guías docentes de las asignaturas se deduce la siguiente **relación entre los resultados de aprendizaje**:

- **Bioestadística**: Resultados 4.3, 4.4
- **Epidemiología**: Resultados 4.3, 4.4, 4.5, 4.6
- **Metodología de Investigación en Biomedicina y TICs**: Todos los Resultados 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8
- **Trabajo Fin de Grado y Máster**. Todos los Resultados 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8-

En nuestro programa formativo cobra especial relevancia la cobertura que da la asignatura **Metodología de Investigación en Biomedicina (MIB)** que desarrolla el alumnado en 5º Curso, habida cuenta que realiza actividades formativas y herramientas de evaluación relacionadas con todos los resultados de aprendizaje del bloque de Investigación en Medicina.

La finalidad de la asignatura es lograr que el alumnado realice un proyecto de investigación sobre un tema elegido, con el asesoramiento del profesorado de la asignatura y tutores especialistas en los temas elegidos. Estos proyectos de investigación serán desarrollados como TFGM en 6º Curso.

Las **actividades formativas desarrolladas por la asignatura MIB** se llevan a cabo en grupos de entre 20 y 24 estudiantes y todas ellas tienen una duración de 2 horas, salvo las indicadas con 4 horas. Entre estas actividades cabe destacar las siguientes:

1. Seminario sobre Búsqueda Bibliográfica eficiente
2. Seminario sobre Marco Teórico y Estructura del documento Científico
3. Seminario sobre citación y gestores de referencias
4. Seminario sobre La evidencia científica en Biomedicina. Búsqueda en bases de datos
5. Taller de redacción de Título, Análisis de objetivos, hipótesis y propuesta de diseño
6. Taller de Población, Muestra, Criterios de inclusión/exclusión, fuentes de información, variables instrumentos e intervenciones
7. Taller de Revisión general metodología. Plan de trabajo, cuestiones de tipo ético. Resolución dudas
8. Seminario sobre Preparación de datos y análisis básico
9. Seminario sobre Tamaño muestral
10. Seminario sobre Análisis Estadístico con una y dos variables (4 horas)
11. Seminario sobre Técnicas Estadísticas Avanzadas (4 horas)
12. Seminarios sobre elaboración, presentación y defensa del proyectos

En la **web de la Facultad de Medicina** está disponible [una sección específica sobre los TFGM](#) en la que el alumnado puede acceder desde 5º curso a la información necesaria para plantearse de manera adecuada y con tiempo su TFGM. En 6º curso el alumnado cuenta con un portal en el **Campus virtual del TFGM** con toda la información y documentación asíncrona necesaria para su desarrollo.

En los TFGM presentados y superados en el curso 22-23 se constata lo siguiente:

- A. Los TFGM que cuentan con **Dictamen positivo del Comité Ético y de Investigación** (CEI) representan el 24%, por lo que este porcentaje de trabajos puede considerarse de investigación clínica.
- B. El porcentaje de TFGM de **investigación básica o experimental** es cercano al 10%
- C. El porcentaje de TFGM que son **Revisiones sistemáticas** es del 27%. El resto de TFGMs se reparten entre otros tipos de trabajos.
- D. Aunque los TFGM pueden presentarse **redactados, expuestos y defendidos en inglés** y su evaluación en este idioma por parte del tribunal es válida para reconocer el nivel B1 necesario en Andalucía para titular en cualquier grado, el alumnado no suele emplear este recurso ya que no tiene dificultad para obtener dicha acreditación. No

tenemos constancia de estudiantes que no obtengan el título por no contar con la certificación del nivel de inglés indicado.

- E. Los resultados de las tasas fueron los siguientes:
- a. Tasa de Éxito 22-23: 100
 - b. Tasa de Rendimiento 22-23: 92.2
 - c. Grado de satisfacción global de los estudiantes con la asignatura: si bien aún no se dispone de esta información para el curso 22-23, el dato para el curso 21-22 fue de 2,69, estando por debajo de nuestra meta u objetivo, a pesar de disponer de resultados académicos similares para ese año. En relación con ello, existe una línea de actuaciones en el Plan de Mejora del centro, puestas en marcha durante el curso pasado que esperamos que hayan tenido repercusión sobre esta tasa para el curso 22-23.

E8.1.1. Seminarios en el contexto de Ciencias Biomédicas Básicas desarrollados (por no más de 20 estudiantes) en base a problemas con la aplicación de conocimientos básicos a la Clínica

En este listado se incluyen el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración. Todas las asignaturas de referencia realizan actividades de este tipo, que de una manera global resultan variadas.

El grado de satisfacción medio del alumnado con la docencia de estas asignaturas referentes de Ciencias Biomédicas Básicas es, en general, alto (media de 4,78), con una tasa de rendimiento media del 81,34% y una tasa de éxito media del 84,96%. Este es también aplicable al siguiente grupo de evidencias E8.1.2.

E8.1.2. Seminarios en el contexto de Ciencias Biomédicas Básicas basados en casos de la vida real en su contexto sistémico.

En este listado se incluyen el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración. Todas las asignaturas de referencia de este bloque realizan actividades de este tipo, que de una manera global resultan variadas.

Se detectan pocas actividades en las que se han trabajado y desarrollado durante la misma sesión, de manera consecutiva o simultánea, casos basados en la vida real y aspectos relacionados con la clínica, como es el caso de la Asignatura Histología Humana II, por lo que se ha optado por incluir la misma actividad en los dos grupos de evidencia, ajustando el número de horas de cada tipo de actividad.

E8.1.3. Actividades académicas realizadas en el contexto de las Ciencias y Habilidades Clínicas realizadas en inglés (Opcional).

En nuestra memoria no consta ninguna asignatura en la que deba impartirse docencia en inglés, salvo la opción de presentar por escrito y defender oralmente el TFGM en este idioma. Con ello, el alumnado acreditará el nivel de B1 necesario para titular. No se aportan evidencias de actividades en inglés.

E8.1.4. Informes de tutores/as clínicos/as sobre la participación de los/as estudiantes en las distintas actividades docentes en el contexto clínico (Ciencias y Habilidades Clínicas).

Se incluyen informes de tutores de todas las prácticas clínicas, en las que se practicaron todas las habilidades y los resultados de aprendizaje clínicos, sobre todo el referido al resultado del aprendizaje 2.8. Incluyen actividades tales como análisis de hemograma completo (HC), exploración, realización de Diagnóstico Diferencial (DD), establecer pautas de tratamiento para evaluación de competencias clínicas alcanzadas, asistencia a sesiones clínicas, etc. , bajo las directrices y seguimiento de un tutor o tutora.

En este listado se incluye el nombre de la actividad clínica realizada, nombre de un/a estudiante, su descripción y duración. En el proceso de autoevaluación se le ha pedido al profesorado que entregue un informe del/de la tutor/a, para verificar que estaba en condiciones de presentar las segundas evidencias correspondientes.

E8.1.5. Oferta del tiempo de rotación/especialidad (Ciencias y Habilidades Clínicas).

En este grupo de evidencias se puede analizar la variabilidad de oferta de posibles escenarios de rotaciones a realizar entre el alumnado. De las 5 asignaturas de referencia, dos Rotatorios clínicos y Dermatología tienen oferta de rotaciones/especialidad y, por lo tanto, en ellas el alumnado puede elegir una de entre los varios ciclos rotatorios realizados. En estas evidencias se describen pues las diversas posibilidades de rotaciones de prácticas clínicas en ambas asignaturas, donde el mayor peso recae sobre el "Rotatorio clínico". Además se detalla la duración total de prácticas clínicas y de cada rotación: nombre, tiempo, centro, resultados de aprendizaje relacionados y objetivos concretos.

La asignatura Rotatorio clínico de sexto curso, con 54 ECTS y 1056 horas de prácticas clínicas, representa el mayor peso de la responsabilidad de la adquisición de las competencias clínicas en la práctica. No obstante, no debemos quitar el valor a todas las horas prácticas que durante el curso realizan las asignaturas clínicas de 2º ó 5º curso. En nuestro centro, el alumnado accede al R0 que supone el Rotatorio, tras un amplio bagaje de prácticas clínicas realizadas durante estos cursos.

E8.1.6. Ciclos rotativos realizados (Ciencias y Habilidades Clínicas).

En estas evidencias se describen los ciclos rotativos que se han realizado. En nuestro caso, en las asignaturas que tienen posibilidad de elegir y, por lo tanto, ofertar ciclos de rotaciones, no ha quedado ningún servicio/rotación en la que ningún alumno la haya elegido, por lo que toda la oferta de rotaciones se ha empleado los/las estudiantes.

En este grupo de evidencias se recoge en primer lugar si el alumnado tiene o no la posibilidad de elección y, a continuación, el ciclo de rotaciones que ha realizado y el lugar.

E8.1.7. Seminarios realizados por grupos de no más de 10 estudiantes en base a problemas y a casos de la vida real en su contexto sistémico (Ciencias y Habilidades Clínicas).

En este listado se incluyen el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración. Todas las asignaturas de referencia de este bloque realizan actividades de este tipo, que de una manera global resultan variadas.

En algunas asignaturas como Rotatorio, Dermatología y Patología quirúrgica del Aparato Digestivo y Endocrinología el alumnado ha asistido a sesiones de casos clínicos en los servicios asistenciales en el marco de las prácticas clínicas. Esto es una situación muy extendida entre las asignaturas clínicas, como puede comprobarse en las [guías docentes de cualquier asignatura clínica del título](#).

E8.1.8. Exámenes Clínicos Objetivos Estructurados (ECOEs) realizados y su ponderación respecto al Grado (Ciencias y Habilidades Clínicas).

Prueba homologada por la Conferencia de Decanos de Medicina o similar para programas fuera de España. Consiste en un examen que recoge la resolución de casos clínicos mediante anamnesis y exploración, interpretación de pruebas de imagen y laboratorio, elaboración de juicio clínico e indicación de tratamiento.

En nuestro caso, el examen tipo ECOE se realiza exclusivamente en el Rotatorio Clínico de 6º Curso. Se incluye nombre de un/a estudiante y su calificación.

E8.1.9. Seminarios desarrollados (por no más de 10 estudiantes) en los que se hayan trabajado conocimientos en Ciencias Sociales y del Comportamiento

De las cuatro asignaturas de referencia en este grupo de evidencias se incluyen seminarios realizados por Medicina Preventiva y Salud Pública y por Medicina Legal. Las actividades realizadas por Ética Médica y Comunicación Médica se incorporan a otros grupos de evidencias con los se relaciona de manera más clara. En el listado se incluye el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración.

En estos seminarios el número de participantes supera los 10 estudiantes, en virtud a lo indicado en la segunda necesidad de mejora de la introducción de este informe en la [página 9](#).

E8.1.10. Actividades en las que se han cumplimentado documentos médico-legales (Ciencias Sociales y del Comportamiento)

La cumplimentación de documentos médico-legales se ha realizado en las asignaturas de referencia Medicina Legal, Rotatorio Clínico, Medicina Familiar y Comunitaria, Dermatología y Patología Quirúrgica del Aparato Digestivo y Endocrinología. En este listado se incluyen las realizadas en el marco de la asignatura Medicina Legal asociada al grupo de resultados de Ciencias sociales y del comportamiento. El resto de actividades de este tipo fueron realizadas en las asignaturas clínicas antes citadas en el grupo de evidencias E8.1.13. En el listado se incluye el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración.

E8.1.11. Trabajos individuales o colaborativos presentados oralmente por todo el estudiantado en español o inglés sobre aspectos éticos legales y de profesionalismo. (Ciencias Sociales y del Comportamiento).

En el marco de la docencia de las asignaturas Ética Médica y/o Medicina Legal que les corresponde, no se han realizado trabajos de este tipo, por lo que no se aportan evidencias.

E8.1.12. Seminarios desarrollados en los que se hayan trabajado aspectos ético legales de la medicina (presenciales o a distancia) (Ciencias Sociales y del Comportamiento).

La única asignatura de referencia que ha realizado este tipo de seminarios ético legales es Ética Médica. En el listado se incluyen el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración.

E8.1.13. Prácticas o talleres realizados en el contexto de diferentes asignaturas clínicas o en el rotatorio clínico en las que se destaquen los contenidos ético legales (Ciencias Sociales y del Comportamiento).

Las asignaturas clínicas de referencia en las que se han trabajado contenidos ético legales han sido Rotatorio Clínico, Medicina Familiar y Comunitaria, Dermatología y Patología Quirúrgica del Aparato Digestivo y Endocrinología. En el listado se incluye el nombre de la actividad y una descripción de la misma.

E8.1.14. Seminarios desarrollados en los que se hayan trabajado la comunicación en la relación médico/a - paciente e información al/a paciente (Ciencias Sociales y del Comportamiento).

Salvo Medicina Preventiva y Salud Pública, que se encuentra relacionada con un subgrupo de resultados de aprendizajes distinto al relacionado con estas evidencias, las otras tres asignaturas de referencia las Ciencias Sociales y del Comportamiento (Ética Médica, Medicina Legal y Comunicación Médica) realizan actividades de comunicación e información médico/a - paciente. En el listado se incluye, el nombre de la actividad, una breve descripción, el número de participantes y su duración.

E8.1.15. Actividades solidarias relacionadas con la Medicina por el estudiantado (por ejemplo, ONGs). (Ciencias Sociales y del Comportamiento).

Las actividades solidarias desarrolladas por el alumnado se han realizado de una manera voluntaria desde la promoción y en el ámbito del centro, no en el seno de las asignaturas. El grado de participación por parte del alumnado es bajo, pero ciertamente no están planteadas para una participación masiva. La labor sensibilizadora de las mismas juega un papel fundamental en este campo.

La acción formativa de Cooperación para el Desarrollo acredita 3 ECTS de optatividad y supone 75 horas de trabajo. Las actividades realizadas que se describen con más detalle en el documento de evidencias de la ICloud fueron las siguientes:

1. Actividad Formativa "Cooperación Sanitaria con Países en Vías de desarrollo"
2. Actividades desarrolladas en el marco del Enlace de Igualdad de la Facultad:
 - Jornada de Acogida Alumnos de Medicina
 - Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+
 - Conmemoración del 25N
 - Día Internacional contra todas las formas de violencia contra las mujeres
 - Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia
 - Día Internacional de la Mujer
 - Charla "Lactancia Materna y Salud": cómo se puede ayudar al establecimiento de la lactancia materna desde la Medicina
 - Charlas de la Asociación Fakali Jornadas por la Salud Pública
3. Visita de la Asociación de Superdotados de Cádiz
4. Campañas Ningún Niño sin Juguetes
5. Facultad Punto Violeta contra la Violencia de Género por la Subdelegación del Gobierno

E8.1.16. Actividades realizadas en la que se haya aplicado la metodología *role play* (Ciencias Sociales y del Comportamiento).

Salvo Medicina Preventiva y Salud Pública, que se encuentra relacionada con un subgrupo de resultados de aprendizajes distinto al relacionado con estas evidencias, las otras tres asignaturas de referencia las Ciencias Sociales y del Comportamiento (Ética Médica, Medicina Legal y Comunicación Médica) realizan actividades tipo Role play. En el listado se incluye, el nombre de la actividad, una breve descripción, el número de participantes y su duración.

E8.1.17. Normativa y rúbricas para la evaluación del Trabajo Fin de Grado y Máster.

En la carpeta de iCloud enlazada desde el código, se encuentran disponibles la normativa y las rúbricas de evaluación. La normativa constituye el procedimiento **P04-PFM08 Procedimiento de Trabajo Fin de Grado y Máster del Grado (TFGM)**. Las rúbricas de evaluación que se aportan están disponibles para el alumnado en el Campus virtual de la asignatura.

En el apartado IV del grupo de evidencias E8.1.0 (Tabla 4 del excel) de las [página 19](#) de este informe, donde se incorpora el listado de TFGM, **se realiza el análisis** sobre los resultados de aprendizaje, tipos de trabajo, actividades relacionadas, presentación individual y oral, comité ético y demás criterios de evaluación recogidos en la Guía de Acompañamiento sobre estos trabajos y el bloque de resultados de aprendizaje de Investigación Médica.

3.2. EVIDENCIAS RELATIVAS A SOPORTE INSTITUCIONAL AL PROGRAMA Y CENTRO EVALUADO (E9):

E9.1.0. Relación entre la misión de la institución de educación superior y el centro evaluado y la garantía de calidad del mismo.

La **Misión y valores** del centro recogidos en nuestro **Plan Director 22-25** son consistentes y no pueden ser otros que la **Misión y valores de la Universidad de Cádiz**. Los objetivos y acciones de mejora del centro se encuentran de manera clara **alineados con el Desarrollo Estratégico del PEUCA3** y su consecución se garantiza a través de un adecuado soporte en términos humanos, materiales, tecnológicos y financieros y de una estructura organizativa, procedimientos y mecanismos, que permiten una apropiada asignación de responsabilidades, toma de decisiones eficaz, una adecuada evaluación y difusión de sus actividades, así como la implantación de sus mejoras y la gestión de riesgos, con la participación de todas las partes interesadas en todos ellos.

Este alineamiento puede identificarse de manera clara ya que se colocan en una misma línea las Estrategias de Acción del PEUCA y nuestros **Objetivos estratégicos y de calidad** relacionados. Al objeto de concretar y operativizar su Plan Director, el centro cuenta con una **Política** en la que se define unos objetivos generales, que son concretados en los **Objetivos de calidad** (tomados del Plan Director). Éstos se revisan anualmente al finalizar cada ciclo de mejora, mediante el seguimiento de la calidad del centro y sus títulos. En ese mismo momento se procede a la **evaluación del seguimiento del Plan Director** al objeto de verificar su logro a medio plazo (su vigencia).

Este seguimiento es realizado mediante la implementación de nuestro **Sistema de Garantía de Calidad**, un sistema propio del centro pero alineado en su totalidad con el Sistema de Garantía de Calidad marco de la UCA. Nuestro sistema lo respeta en su totalidad, incorporando al mismo todos los procesos e indicadores (P01, P02, etc). No obstante, para dar respuesta a nuestra realidad, el centro concreta unos procedimientos específicos en el marco de estos procesos (P04-PFM01, P04-PFM02, etc).

El Sistema de Garantía de Calidad del centro en el momento de solicitar este sello está en proceso de evaluación bajo el IMPLANTA de la ACCUA que fue solicitada el 27 de abril de 2023 pasado. Podemos decir pues que en la actualidad estamos sujetos a un doble proceso de evaluación simultánea: por la ACCUA en el marco del IMPLANTA y por la ANECA en el marco de este sello. Somos conscientes que, de obtener un informe favorable de la ACCUA y la consiguiente Acreditación Institucional de nuestro sistema, conlleva la no necesidad de ser evaluados de este Criterio 9 Soporte Institucional del SIC; aunque en virtud del calendario debemos movernos en el escenario de que la resolución del IMPLANTA no llegará pronto y, por lo tanto, viviremos la doble evaluación hasta el final de ambos procesos, casi con toda seguridad.

Afrontar la solicitud del IMPLANTA nos ha supuesto reducir de manera significativa el trabajo realizado en relación con el Criterio 9, habida cuenta que mucho estaba ya realizado. Muestra de ello es el completo **Índice Documental de Evidencias** público del IMPLANTA presentado a la ACCUA. Puede comprobarse que es del todo válido para aportar las evidencias requeridas por la ANECA para este Criterio 9 del sello. El reto de afrontar la solicitud del IMPLANTA supuso el revulsivo necesario para poder afrontar de una manera más segura la superación de este Criterio 9. Habida cuenta del doble procedimiento de evaluación que estamos afrontando, rogamos que se tengan en

cuenta las evidencias disponibles en el citado índice documental las cuales están clasificadas en función de los criterios de este programa.

E9.1.1. Información que demuestra la participación de las partes interesadas en el desarrollo de la misión y/o en el de su revisión.

El desarrollo de la misión se lleva a cabo mediante la implementación de la Memoria del Título de Medicina bajo el paraguas de actualización y mejora del Plan Director. Para asegurar una participación de los grupos de interés en este proceso nuestro Sistema de Garantía de Calidad posee el proceso **P07 Proceso de Medición de Resultados**, dentro del cual contamos con el **P07-PFM01** Procedimiento de **Gestión de la Participación de los Grupos de Interés Alumnado, Profesorado y PAS, específico** de nuestro centro.

En el [Portal de Transparencia](#) de nuestra web, en la sección de "Participación de los grupos de Interés" se puede acceder a los informes de los [BAUs presentados](#) y a los [Informes de las reuniones con los grupos de interés](#). Para la elaboración de estos informes se dispone también de un registro de BAUs y de Incidencias docentes detectadas por el Centro.

La [Comisión de Garantía de Calidad](#), así como la Junta de Facultad, son del mismo modo un punto de encuentro, tanto para gestionar los procesos de calidad como para rendir cuentas a los grupos de interés. En las actas de estos órganos puede comprobarse esta participación las cuales están accesibles desde el [Portal de Transparencia](#).

Fruto del estudio por parte de la CGC de informes de reuniones con los grupos de interés se ha activado en varias ocasiones el **P07-PFM03** [Procedimiento de Análisis y Actuación ante BAUs e Incidencias docentes](#) del Centro.

La participación de los grupos está íntimamente ligada a la rendición de cuentas. Para ello, el Sistema cuenta con una [Planificación Anual de la Rendición de Cuentas](#).

E9.1.2. Recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros asignados al centro evaluado.

Los **Recursos Humanos** asignados al Centro son el Profesorado (PDI) y el Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios. La [dotación de personal en ambos estamentos](#) está disponible en la sección "Conócenos" de nuestra web. Como se ha indicado con anterioridad, en los meses de mayo y junio recibimos informes favorables a estos recursos de la ACCUA en el marco de la Modificación de la Memoria del título, conforme al RD 822/2021 y al Seguimiento de la acreditación del título.

En relación con el Personal Académico, nuestro sistema de garantía de calidad cuenta con el **P05** [Proceso de gestión del personal académico](#). Otras evidencias relacionadas con este personal pueden analizarse en el [Índice Documental de Evidencias](#) (Criterio 3) del programa IMPLANTA de la ACCUA.

En cuanto a los **Recursos tecnológicos** también se encuentran disponibles en nuestra web en la sección de [Infraestructuras y Recursos materiales](#) desde el enlace "[Equipamiento y material](#)

tecnológico". Para el seguimiento de la calidad de este importante campo nuestro sistema de garantía de calidad cuenta con el **P06 Proceso para la gestión de Recursos para el aprendizaje**.

Los **Recursos financieros** proceden de nuestra Universidad y se ajustan a su misión a la luz de los gastos realizados y que podrían informarse. Derivan del **Presupuesto Anual de la Universidad** (Ejercicio contable de año natural), cuyo resumen se encuentra en el **Portal de Transparencia** de la misma.

Los recursos financieros se distribuyen en dos partidas de ingresos gestionados en dos orgánicas contables anuales separadas: la Dotación lineal al centro y el Contrato programa. Los recursos concretos que ha dispuesto el centro durante el curso 2022 y de enero a octubre del 2023 han sido los siguientes:

- **Ejercicio contable 2022:**
 - Dotación al centro:
 - Ingresos:
 - Remanente ejercicio anterior 57.608,83 €
 - Dotación anual 68.641,04 €
 - Total ingresos 126.249,87 €
 - Gastos 123.441,26 €
 - Remanente 2.808,61 €
 - Contrato Programa
 - Ingresos:
 - Remanente ejercicio anterior 6.000,51 €
 - Dotación anual 13.063,44 €
 - Total ingresos 19.063,95 €
 - Gastos 19.030,42 €
- **Ejercicio contable 2023 hasta 31 Octubre:**
 - Dotación al centro:
 - Ingresos:
 - Remanente ejercicio anterior 2.808,61 €
 - Dotación anual 68.641,04 €
 - Total ingresos 71.449,65 €
 - Gastos hasta 31 Octubre..... 57.574,05 €
 - Remanente hasta final del ejercicio 13.875,60 €
 - Contrato Programa:
 - Ingresos 19.596,49 €
 - Gastos 19.124,65 €

E9.1.3. Información sobre la satisfacción de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros utilizados para la enseñanza-aprendizaje del centro evaluado.

La información sobre la satisfacción de los grupos de interés con los recursos humanos, materiales y tecnológicos para la enseñanza-aprendizaje de nuestro centro está disponible en nuestro [Cuadro de Mando](#). Los indicadores relacionados son entre otros (Valores entre 1 y 5):

- ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4.6).
- ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título (3.86)
- ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título (3.98)

El resultado de estos indicadores corresponde al curso 21-22. Estamos a la espera de contar con los datos del curso 22-23. Puede comprobarse que éstos superan la meta u objetivo establecidos en la actualidad. En cuanto a la satisfacción con los recursos financieros, no existen indicadores relacionados en nuestro sistema, habida cuenta que estos influyen de manera directa en los recursos materiales a nivel de centro.

E9.1.4. Organigrama y funciones de los cargos con responsabilidad en el centro evaluado.

Los cargos de responsabilidad del centro están representados por el Equipo de Decanal y la Comisión de Garantía de Calidad. El [Organigrama funcional del Equipo Decanal](#) está disponible en nuestra web y en él se pueden analizar las funciones de cada uno de sus miembros.

La [Comisión de Garantía de Calidad](#) representa el órgano responsable del seguimiento de todas las actuaciones de mejora y una instancia más de rendición de cuentas. En nuestra web en la sección del sistema está disponible las [Funciones y Composición](#), el [Reglamento de funcionamiento](#) y las [Actas y acuerdos](#), con un útil [Esquema-resumen de asuntos](#) tratados por la misma.

E9.1.5. Información sobre los grupos de interés implicados en las políticas y objetivos del centro, así como sus vías de participación en los mismos y de selección para dicha participación.

En el [Manual de Sistema de Garantía de Calidad](#), en el **P07 Proceso de Medición de Resultados** y en el **P07-PFM01** Procedimiento de [Gestión de la Participación de los Grupos de Interés Alumnado, Profesorado y PAS](#), se encuentra toda la información sobre nuestros grupos de interés y su participación. Como se ha indicado, no debemos olvidar que la CGC y la Junta de Facultad son importantísimos foros de participación, así como los BAUs.

El procedimiento citado junto con el **P07-PFM03** Procedimiento [de Análisis y Actuación ante BAUs e Incidencias docentes](#) constituyen las herramientas clave para identificar y operativizar las mejoras a demandas concretas de nuestros grupos de interés. En nuestra web en el [portal de Transparencia](#) existe una sesión específica para informes de reuniones con los grupos de interés.

E9.1.6. Información sobre los mecanismos que permiten tomar decisiones y aprobación de las acciones del centro evaluado.

La [Comisión de Garantía de Calidad](#) representa el órgano responsable del seguimiento de todas las actuaciones de mejora y una instancia más de rendición de cuentas. En nuestra web en la sección del sistema está disponible las [Funciones y Composición](#), el [Reglamento de funcionamiento](#) y las [Actas y acuerdos](#), con un útil [Esquema-resumen de asuntos](#) tratados por la misma.

La CGC analiza el ciclo de mejora anual elaborando el [Plan de Mejoras anual](#) a la luz del seguimiento del [Plan de mejoras del Plan director](#) (plurianual) con las acciones de mejora del centro a la luz del Plan Director. La Junta de Facultad ratifica los acuerdos fundamentalmente políticos y el Equipo Decanal representa el órgano ejecutivo de las líneas de trabajo de cada acción de mejora.

E9.1.7. Procedimientos que permiten la ejecución de las acciones del centro, su evaluación y la gestión de riesgos.

En el [Manual de Sistema de Garantía de Calidad](#) y en los diferentes [procesos y procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad](#) disponible en nuestra web, pueden analizarse cómo se permite la ejecución de las acciones cotidianas y de mejoras del centro. Como se ha indicado en otros grupos de evidencias. Durante el curso 22-23 se ha incorporado el procedimiento específico del centro para la gestión de riesgos **P04-PFM12** [Plan de Contingencia ante Eventualidades en el desarrollo de la docencia](#).

Para el logro de los objetivos de calidad del centro y la ejecución de las acciones del centro, anualmente a la luz del [Informes de Gestión y autoinformes de títulos](#), se define el [Plan de Mejoras del Centro](#). Este plan de mejoras es revisado por la [Comisión de Garantía de Calidad](#) trimestralmente. El [seguimiento del desarrollo del plan de mejoras](#) del centro está disponible en nuestra web a modo de rendición de cuentas hacia nuestros grupos de interés. La operativización anual del sistema se realiza mediante la [Planificación Anual de las Actuaciones del Sistema de Garantía de Calidad](#).

E9.1.8. Información sobre los mecanismos que permiten asegurar que las acciones del centro son difundidas y comunicadas a toda la comunidad universitaria y a otros grupos de interés.

El **P01** [Proceso de Difusión de la Información del SGC](#) marco de la UCA y nuestro procedimiento específico de comunicación **P01-PFM 01** [Plan de Comunicación del Centro](#), establecen los mecanismos para asegurar la correcta difusión de la información de nuestro título a todos los grupos de interés. Los resultados de los indicadores de este proceso están muy cercanos a nuestro valor meta u objetivo, teniendo abierta una línea de trabajo de revisión de nuestro plan de comunicación.

E9.1.9. Procedimiento para la implantación de las mejoras derivadas de la medición y el análisis periódico de los resultados o impacto externo/interno de las acciones del centro evaluado.

El [Manual del Sistema de Garantía de Calidad](#) marco de la UCA, que es sin concreción alguna el manual de nuestro sistema, así como el Reglamento de funcionamiento y funciones de la CGC, establecen de manera clara los procedimientos para la implantación de las mejoras derivadas de los Autoinformes e Informes de Gestión de la Calidad del Centro, como ha sido descrito en otras evidencias de este Criterio 9.

Fruto de este trabajo está disponible en nuestra web el [Seguimiento del Plan de mejoras del centro](#) que incluye el [historial de las evaluaciones de seguimiento](#) previas.

E9.1.10. Procedimiento para rendir cuentas sobre los resultados e impacto de sus actividades.

El procedimiento para rendir en nuestro centro está recogido en la [Planificación anual de la Rendición de cuentas](#) en el Sistema de Garantía de Calidad de nuestra web.

E9.1.11. Convenios de movilidad de estudiantes y actividades semejantes.

Los Convenios de Movilidad de Estudiantes y actividades semejantes están disponibles en las sesiones correspondientes a la movilidad nacional e internacional, gestionado por las correspondientes responsables de cada una de ellas en la pestaña **"Movilidad"** de la [página principal de nuestra WEB](#) .

En cuanto a la Movilidad Internacional, la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz tiene establecidos 32 [Convenios bilaterales](#) con Universidades Europeas, dentro del Programa de Movilidad ERASMUS K131, con un total de 73 plazas ofertadas. Además de este Programa, se contempla el denominado [Erasmus-traineeship](#), con una oferta de 33 plazas para estudiantes extranjeros.

Del mismo modo, la Universidad de Cádiz oferta un Programa de Movilidad denominado "Beca Santander ERASMUS", cuya coordinación, al igual que para el resto de Programas de Movilidad con el extranjero, se lleva a cabo a través de del Vicerrectorado de [Internacionalización de la Universidad de Cadiz](#)

En cuanto a la Movilidad Nacional, nuestra Facultad tiene establecidos 26 [Convenios bilaterales](#) con las correspondientes Facultades de Medicina Nacionales, ofertando un total de 48 plazas. La gestión de Movilidad se coordina a través del [Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales](#) de la Universidad de Cádiz.

E9.1.12. Listado de estancias/rotatorio en instituciones internacionales.

No existen estancias o rotaciones en instituciones internacionales

ANEXO

Idoneidad del perfil del profesorado con el carácter profesional del programa formativo.

En la siguiente tabla se Incluye la experiencia profesional del profesorado de las **asignaturas de referencia**. De manera complementaria puede consultarse la [experiencia profesional de todo el profesorado](#) y la de los/as [tutores/as clínicos](#)

ID	Profesor/a	Denominación asignatura	Ámbito de Conocimiento	Categoría	Doctor (Si/No)	Especialidad médica	Actividad Profesional Actual	Experiencia profesional previa	Experiencia profesional (años)
157	VERASTEGUI ESCOLANO, CRISTINA	ANATOMÍA HUMANA I: MORFOLOGÍA GENERAL Y MIEMBROS	ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	Medicina de la educación física y del deporte		Medicina General	5
47	FERNANDEZ VIVERO, JOSE	ANATOMÍA HUMANA I: MORFOLOGÍA GENERAL Y MIEMBROS	ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S			Medicina General	3
158	VIZCAYA ROJAS, MIGUEL ANGEL	ÉTICA MÉDICA	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	-		Medicina General	7
93	MARQUEZ COELLO, MARIA DE LAS MERCEDES	BIOQUÍMICA MÉDICA	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	-		Biosanitario	18
95	MARTIN CANO, JOSE MARIA	Comunicación Médica	MEDICINA	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	Medicina intensiva	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	18
8	ARMARIO HITA, JOSE CARLOS	DERMATOLOGÍA	DERMATOLOGIA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	Dermatología médico-quirúrgica y venereología	Jefe de Servicio	Facultativo Especialista de Área	26
28	CEBALLOS CAUTO, CELIA	DERMATOLOGÍA	DERMATOLOGIA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	Dermatología médico-quirúrgica y venereología	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	10
83	LINARES BARRIOS, MARIO DIONISIO	DERMATOLOGÍA	DERMATOLOGIA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	Dermatología médico-quirúrgica y venereología	Jefe de Servicio	Facultativo Especialista de Área	30

124	RIANDE GONZALEZ, PURIFICACION	DERMATOLOGÍA	DERMATOLOGIA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	Dermatología médico-quirúrgica y venereología	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	30
106	NOVALBOS RUIZ, JOSE PEDRO	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	-		Medicina General	11
50	GARCIA ALLOZA, MONICA	FISIOLOGÍA HUMANA I	FISIOLOGIA	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	-		Biosanitario	9
137	SALIDO PERACAUOLA, MERCEDES	HISTOLOGÍA ESPECIAL HUMANA II	HISTOLOGIA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	-		Medicina General	
142	SEGUNDO IGLESIAS, MARIA DEL CARMEN	HISTOLOGÍA ESPECIAL HUMANA II	HISTOLOGIA	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	-		Biosanitario	12
6	ARAGON LEAL, MARIA ANGELES	INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA INTERNA Y PROPEDÉUTICA CLÍNICA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	Medicina interna	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	20
86	LOPEZ SAEZ, JOSE JUAN BOSCO	INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA INTERNA Y PROPEDÉUTICA CLÍNICA	MEDICINA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	Medicina interna	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	35
160	ARAGON LEAL, Mª ANGELES	INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA INTERNA Y PROPEDÉUTICA CLÍNICA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	Medicina interna	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	26
161	CASTRO GARCIA, JUAN MANUEL	INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA INTERNA Y PROPEDÉUTICA CLÍNICA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	Medicina interna	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	20
162	GARCÍA OCAÑA, PAULA PATRICIA	INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA INTERNA Y PROPEDÉUTICA CLÍNICA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	Medicina interna	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	16
163	MORENO GOMEZ, MARIA LUISA	INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA INTERNA Y PROPEDÉUTICA CLÍNICA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	Medicina interna	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	29
164	MOROCHO MALHO, PABLO	INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA INTERNA Y PROPEDÉUTICA CLÍNICA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	Medicina interna	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	23
165	NAVARRO APARICIO, OSCAR DAVID	INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA INTERNA Y PROPEDÉUTICA CLÍNICA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	Medicina interna	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	17

166	PASTORIN RODRIGUEZ, JULIO	INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA INTERNA Y PROPEDEÚTICA CLÍNICA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	Medicina interna	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	31
167	ROMERO SALADO, SOTERO PEDRO	INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA INTERNA Y PROPEDEÚTICA CLÍNICA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	Medicina interna	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	28
168	SANTAELLA GARCIA, ANA	INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA INTERNA Y PROPEDEÚTICA CLÍNICA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	Medicina interna	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	24
169	VILLAGRAN PEREZ, SERGIO ANTONIO	INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA INTERNA Y PROPEDEÚTICA CLÍNICA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	Medicina interna	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	21
64	GOMEZ SALADO, MARIA JESUS	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, MEDICINA DE URGENCIAS	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	Medicina familiar y comunitaria	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	29
109	ORTEGA MARLASCA, MANUEL MARIA	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, MEDICINA DE URGENCIAS	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	Medicina familiar y comunitaria	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	30
132	ROSETY RODRIGUEZ, MANUEL	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, MEDICINA DE URGENCIAS	MEDICINA	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	Medicina de la educación física y del deporte		Medicina General	5
170	FLORES LÓPEZ, ANTONIO RAMÓN	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, MEDICINA DE URGENCIAS	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	Medicina familiar y comunitaria	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	20
49	GAMERO LUCAS, JOAQUIN JOSE	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	-		Medicina General	10
76	HARO KAY, MARIA JOSE	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	PROFESOR ASOCIADO	N	Medicina legal y forense	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	27
88	LORENTE SANCHEZ, MAURICIO	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	PROFESOR ASOCIADO	N	Medicina legal y forense	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	25
101	MORENO CORBACHO, IGNACIO	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	PROFESOR ASOCIADO	S	Medicina legal y forense	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	28

12	BALBUENA GARCIA, MANUEL	MEDICINA Y CIRUGÍA DIGESTIVO	CIRUGIA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	Cirugía general y del aparato digestivo	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	14
43	ESTEPA CABELLO, ROCIO	MEDICINA Y CIRUGÍA DIGESTIVO	CIRUGIA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	Cirugía general y del aparato digestivo	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	12
114	PEREZ ALBERCA, CARMEN MARIA	MEDICINA Y CIRUGÍA DIGESTIVO	CIRUGIA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	Cirugía general y del aparato digestivo	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	22
144	SOTO CARDENAS, MARIA JOSE	MEDICINA Y CIRUGÍA DIGESTIVO	MEDICINA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	Medicina interna	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	23
156	VEGA RUIZ, VICENTE	MEDICINA Y CIRUGÍA DIGESTIVO	CIRUGIA	PROFESOR ASOCIADO	S	Cirugía general y del aparato digestivo	Jefe de Servicio	Facultativo Especialista de Área	31
2	AGUILAR DIOSDADO, MANUEL	MEDICINA Y CIRUGÍA SISTEMA ENDOCRINO. METABOLISMO Y NUTRICIÓN	MEDICINA	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	Endocrinología y nutrición	Jefe de Servicio	Facultativo Especialista de Área	29
41	ESTEBAN RAMOS, JUAN LUIS	MEDICINA Y CIRUGÍA SISTEMA ENDOCRINO. METABOLISMO Y NUTRICIÓN	CIRUGIA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	Cirugía general y del aparato digestivo	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	16
75	GUTIERREZ CAFRANGA, ESTIBALIZ	MEDICINA Y CIRUGÍA SISTEMA ENDOCRINO. METABOLISMO Y NUTRICIÓN	CIRUGIA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	Cirugía general y del aparato digestivo	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	23
135	SALAS ALVAREZ, JESUS MARIA	MEDICINA Y CIRUGÍA SISTEMA ENDOCRINO. METABOLISMO Y NUTRICIÓN	CIRUGIA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	Cirugía general y del aparato digestivo	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	17
32	COSTA ALONSO, MANUEL JAIME	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	-		Medicina General	10
67	GONZALEZ CABALLERO, JUAN LUIS	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA	ESTADÍSTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	-		Estadístico	10
33	CRUZ GUIASADO, VICTOR	RADIOLOGÍA	RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	Rehabilitación	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	8

62	GOMEZ MOLINERO, MARIA DE LA PAZ	RADIOLOGÍA	RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	Radiodiagnóstico	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	14
74	GUTIERREZ AMARES, MARIA TERESA	RADIOLOGÍA	RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	Medicina nuclear	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	32
105	NAVARRO NAVARRO, JESUS	RADIOLOGÍA	RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	Radiodiagnóstico	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	21
122	RAMOS SANTANA, FERNANDO	RADIOLOGÍA	RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	Radiodiagnóstico	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	35
123	RECHE PEREZ, FRANCISCO JOSE	RADIOLOGÍA	RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA	PROFESOR ASOCIADO	S	Rehabilitación	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	31
26	CASAS RUIZ, MAGDALENA MARIA	ROTATORIO CLÍNICO	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	PROFESOR ASOCIADO	S	Cirugía ortopédica y traumatología	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	30
20	BROULLON MOLANES, JOSE ROMAN	ROTATORIO CLÍNICO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	Obstetricia y ginecología	Jefe de Servicio	Facultativo Especialista de Área	31
42	ESTELLA GARCIA, ANGEL	ROTATORIO CLÍNICO	MEDICINA	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	Medicina intensiva	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	23
66	GOMEZ-PASTRANA DURAN, DAVID	ROTATORIO CLÍNICO	PEDIATRIA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	Pediatría	Jefe de Servicio	Facultativo Especialista de Área	27
94	MARTIN ASPAS, ANDRES	ROTATORIO CLÍNICO	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	Medicina interna	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	25
96	MATEO VALLEJO, FRANCISCO DE ASIS	ROTATORIO CLÍNICO	CIRUGIA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	Cirugía general y del aparato digestivo	Jefe de Servicio	Facultativo Especialista de Área	39
99	MICHAN DOÑA, ALFREDO	ROTATORIO CLÍNICO	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	Medicina interna	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	34

110	PACHECO GARCIA, JOSE MANUEL	ROTATORIO CLÍNICO	CIRUGIA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	S	Cirugía general y del aparato digestivo	Jefe de Servicio	Facultativo Especialista de Área	32
116	PEREZ GUERRERO, JUAN JESÚS	ROTATORIO CLÍNICO	PEDIATRIA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	Pediatría	Jefe de Servicio	Facultativo Especialista de Área	18
152	TORRES FERNANDEZ, MIRIAM ARSENIA	ROTATORIO CLÍNICO	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	Medicina interna	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	31
155	VEGA OLIAS, M. DEL CORAL DE LA	ROTATORIO CLÍNICO	CIRUGIA	PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD	N	Cirugía general y del aparato digestivo	Facultativo Especialista de Área	Facultativo Especialista de Área	26
138	SANCHEZ DEL PINO, MARIA JESUS	BIOQUÍMICA CLÍNICA	QUÍMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	Medicina de Empresa		Medicina General y Medicina de Empresa	10